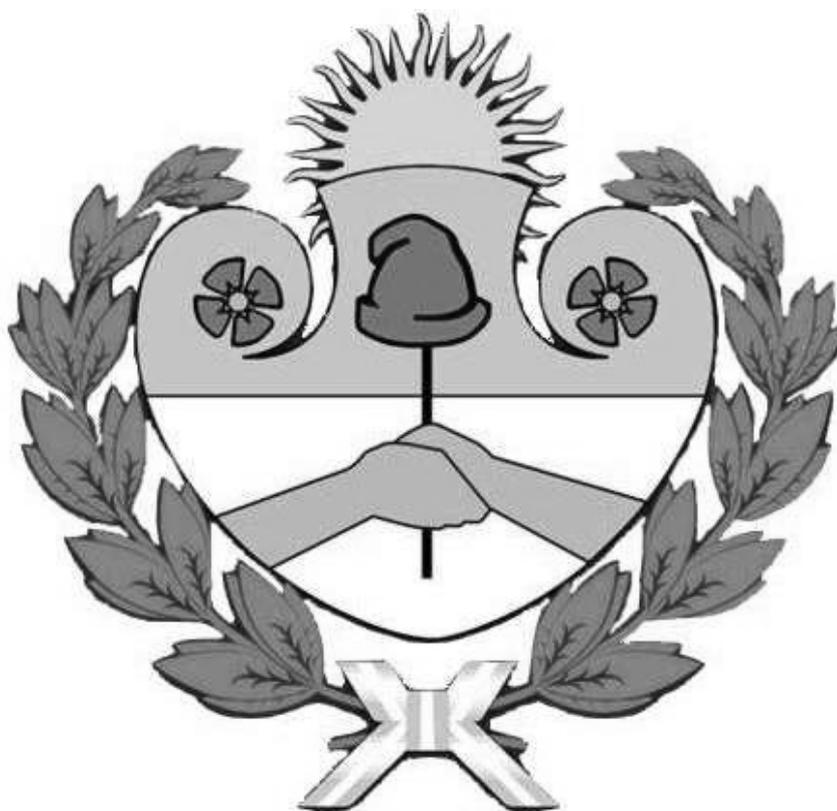


Este Número incluye Anexo
Administrativo

BOLETIN



PROVINCIA DE JUJUY

Nro. 10 Año XC

San Salvador de Jujuy, Enero 24 de 2007.

E mail: boletinoficialjujuy@hotmail.com

Av. Alte. Brown 1363- Tel. 0388-4221384- C.P 4600- S.S. de Jujuy



Provincia de Jujuy

República Argentina

Dirección Provincial
de Boletín Oficial
e Imprenta del Estado

Domicilio Legal
Av. Alte. Brown 1363
Tel: 0388-4241893

Celina J Valenzuela
- DIRECTORA -

Oficina de Liquidación
Boletín Oficial e Imprenta del Estado

Ediciones Semanales
Lunes- Miércoles- Viernes

*Creado por "Ley Provincial N° 190"
del 24 de Octubre de 1904.*

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual Inscripción N° 234.339

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR
Dr. Eduardo Alfredo Fellner

**Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación** -
Eduardo Víctor Cavadini

Ministro de Hacienda
C.P.N. Miguel Angel Lembo

Ministro de Producción y Medio Ambiente
C.P.N Hugo Ruben Tobchi

**Ministro de Infraestructura y
Planificación**
Ing. Luis Horacio Cosentini

Ministro de Salud
Dr. Carlos Alberto Cisneros

Ministro de Desarrollo Social
Prof. Elva Liliana Domínguez

**Secretario Gral. de la
Gobernación**
Esc. Julio Frias

LEYES- DECRETOS- RESOLUCIONES**RESOLUCION N° 73-PMA.-****EXPTE. N° 660-233/06****SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 OCT. 2006.-****EL MINISTRO DE PRODUCCION Y MEDIO AMBIENTE**

RESUELVE: ARTICULO 1°.- Facultase a la Secretaría de Desarrollo Productivo a crear UNIDADES EJECUTORAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DE LA PROVINCIA- en el Marco DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA MOSCA BLANCA, para la realización de estudios dirigidos a evaluar la total erradicación de la plaga.-

C.P.N. HUGO R. TOBCHI

Ministro de Producción y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY**EXPEDIENTE N° 16 - 716 - 2007 - 1.-****DECRETO ACUERDO N°0064.07.009.-****SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de Enero de 2007****VISTO :**

Las actuaciones iniciadas por Contaduría General de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, referente a la Nota de Pedido N° 161/2007, para la Contratación de Seguros de Responsabilidad Civil Contra Terceros del Parque Automotor por el periodo Febrero a Diciembre del año 2007 y Contratación de Seguros Responsabilidad Comprensiva (Mantenimiento de Espacios Verdes y Calles) por el periodo Febrero a Diciembre del año 2007 de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO

Que, continuando con la tramitación correspondiente, el Sistema de Administración Financiera (S.A.F.) de la Secretaría de Hacienda, emite Pedido de Provisión N° 52/2007 a fs. 10;

Que, la Dirección General de Compras y Suministros, confeccionó el respectivo Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, para el Concurso de Precios N° 03/2007;

Que, la apertura de sobres está prevista para el día 26 de Enero del año 2007 a horas 10:00 en el Salón de los Intendentes de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy;

Que, impuesta la Dirección General de Presupuesto de dicho Pedido de Provisión, a fs.32 eleva el correspondiente informe presupuestario expresando que dicha erogación será atendida con la partida presupuestaria 1.1.2.2.6 EROGACIONES CORRIENTES - OPERACIÓN - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES - SERVICIOS NO PERSONALES - SEGUROS Y COMISIONES - ;

Que, por lo expuesto es criterio del Departamento Ejecutivo proceder a la emisión del presente dispositivo legal en tal sentido;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN SALVADOR DE JUJUY**EN ACUERDO DE SECRETARIOS****DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Apruébase el llamado a **Concurso de Precios N° 03/2007**, referente a la Contratación de Seguros de Responsabilidad Civil Contra Terceros del Parque Automotor por el periodo Febrero a Diciembre del año 2007 y Contratación de Seguros Responsabilidad Comprensiva (Mantenimiento de Espacios Verdes y Calles) por el periodo Febrero a Diciembre del año 2007 de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, para el día 26 de Enero del año 2007 a horas 10:00 en el Salón de los Intendentes de esta Comuna o siguiente día hábil si éste fuere feriado, conforme Pedido de Provisión N° 52/2007 y sus respectivas partidas Presupuestarias enunciadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, para el Concurso de Precios N° 03/2007, elaborado por la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3°.- Por intermedio de la Dirección General de Compras y Suministros, procédase a remitir las correspondientes invitaciones de rigor a las firmas proveedoras interesadas en participar del presente llamado a Concurso de Precios.-

Arq. JOSE LUIS MARTIARENA

INTENDENTE

Municipalidad de S.S. de Jujuy

24 ENERO S/C.-

MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN**DECRETO N° 019477 /07.-**

Ldor. Gral. San Martín, 17 ENERO 2007

VISTO:

La solicitud de maquinarias pesadas realizadas por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a cargo de Don Ramón Salica de esta Municipalidad de Libertador General San Martín para la concreción de las obras encaradas por este municipio durante todo el año 2.007, incluido el tema vivienda a través de todos sus programas y el tema inundaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, para ello y ante la necesidad de contratar maquinarias pesadas para continuar con el normal desarrollo de los diferentes trabajos encarados por

dicha área, por lo que resulta procedente el llamado a LICITACION PRIVADA N° 8 para el alquiler de las mismas.

Que, dicho Pedido solicitado por el Secretario de Obras y Servicio Públicos excede en el monto total la adquisición POR CONTRATACION DIRECTA E INCLUSIVE POR CONCURSO DE PRECIOS de las maquinarias.

Que, su implementación de dichos trabajos en nuestra ciudad traerá numerosos beneficios a toda la comunidad.

Por ello el Sr. Intendente de la Municipalidad de Libertador General. San Martín, en uso de las facultades que les son propias y conferidas por Ley:

DECRETA

ARTICULO 1°)- Autorízase a la Secretaría de Hacienda al llamado a LICITACION PRIVADA N° 8 para la CONTRATACION POR EL TERMINO DE 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) DÍAS A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2.007 LAS MAQUINARIAS PESADAS SEGÚN EL ANEXO N° 1, SIN LIMITES DE HORARIOS NI DÍAS PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS TRABAJOS INHERENTES A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Esta Secretaría de hacienda deberá realizar el correspondiente pliego de licitación.

ARTICULO 2°)- Fijase como Presupuesto Oficial la suma de pesos \$ 375.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO por la totalidad de los meses descriptos anteriormente en el Artículo 1.

ARTICULO 3°)- La apertura de sobres se llevará a cabo el día miércoles 14 de febrero del corriente Año en la Dirección de Compras y Suministros de esta Municipalidad a horas 10:00.

ARTICULO 4°)- El plazo para la presentación de los sobres con las propuestas, se fija el día martes 13 de febrero de corriente año, hasta horas 12:00, también en Dirección de Compras y Suministros de esta Municipalidad.

ERMINDO E. MARCELO LLANOS

INTENDENTE Munic. Ldor. Gral. San Martín.-

24 ENERO LIQ. N° 57118 \$ 8,70.-**MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN****DECRETO N° 019471/07.-**

Ldor. Gral. San Martín, 16 ENERO 2007

VISTO:

La solicitud de maquinarias pesadas realizadas por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a cargo de Don Ramón Salica de esta Municipalidad de Libertador General San Martín para la concreción de las obras encaradas por este municipio durante todo el año 2.007, y

CONSIDERANDO:

Que, para ello y ante la necesidad de contratar maquinarias pesadas para continuar con el normal desarrollo de los diferentes trabajos encarados por dicha área, por lo que resulta procedente el llamado a LICITACION PRIVADA N° 7 para el alquiler de las mismas.

Que, dicho Pedido solicitado por el Secretario de Obras y Servicio Públicos excede en el monto total la adquisición POR CONTRATACION DIRECTA E INCLUSIVE POR CONCURSO DE PRECIOS de las maquinarias.

Que, su implementación de dichos trabajos en nuestra ciudad traerá numerosos beneficios a toda la comunidad.

Por ello el Sr. Intendente de la Municipalidad de Libertador General. San Martín, en uso de las facultades que les son propias y conferidas por Ley:

DECRETA

ARTICULO 1°)- Autorízase a la Secretaría de Hacienda al llamado a LICITACION PRIVADA N° 7 para la CONTRATACION POR EL TERMINO DE 270 (DOSCIENTOS SETENTA) DÍAS A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO DE 2.007 LAS MAQUINARIAS PESADAS SEGÚN EL ANEXO N° 1, SIN LIMITES DE HORARIOS NI DÍAS PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS TRABAJOS INHERENTES A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Esta Secretaría de hacienda deberá realizar el correspondiente pliego de licitación.

ARTICULO 2°)- Fijase como Presupuesto Oficial la suma de pesos \$ 580.000,00 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO por la totalidad de los meses descriptos anteriormente en el Artículo 1.

ARTICULO 3°)- La apertura de sobres se llevará a cabo el día lunes 12 de febrero del corriente Año en la Dirección de Compras y Suministros de esta Municipalidad a horas 10:00.

ARTICULO 4°)- El plazo para la presentación de los sobres con las propuestas, se fija el día 9 de febrero de corriente año, hasta horas 12:00, también en Dirección de Compras y Suministros de esta Municipalidad.

ERMINDO E. MARCELO LLANOS

INTENDENTE

Munic. Ldor. Gral. San Martín.-

24 ENERO LIQ. N° 57118 \$ 8,70.-**MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN****SECRETARIA DE HACIENDA****LICITACION PRIVADA N° 8**

OBJETO: Alquiler de maquinarias pesadas y camiones para el área de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad de Libertador General San Martín según anexo 1. Por el término de 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) días a partir del 1° de marzo de 2.007

MARCO LEGAL: DECRETO N° 019477/2.007.

MONTO PRESUPUESTADO: \$ 375.000,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) IVA incluido,

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE SOBRES: En oficinas de la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Libertador General San Martín, sito en calle Belgrano N° 350, el día miércoles 14 de febrero de dos mil siete a horas 10,00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOBRES CON LAS OFERTAS: Hasta horas 12:00 del día martes 13 de febrero de dos mil siete, en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Libertador General San Martín.

CARACTERÍSTICA DE LA CONTRATACION: SIN LIMITE DE TIEMPO Y HORARIOS DURANTE LOS OCHO MESES DE LA CONTRATACION.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (PESOS MIL)

ERMINDO E. MARCELO LLANOS
INTENDENTE

Munic. Ldor. Gral. San Martín.-

24/26/29/31 ENERO 02 FEBRERO LIQ. N° 57118 \$ 34,50.-

MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

SECRETARIA DE HACIENDA

LICITACION PRIVADA N° 7

OBJETO: Alquiler de maquinarias pesadas y camiones para el área de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad de Libertador General San Martín según anexo 1. Por el término de 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días a partir del 20 de febrero de 2007

MARCO LEGAL: DECRETO N° 019471/2007.

MONTO PRESUPUESTADO: \$ 580.000,00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL) IVA incluido.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE SOBRES: En oficinas de la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Libertador General San Martín, sito en calle Belgrano N° 350, el día lunes 12 de febrero de dos mil siete a horas 10,00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOBRES CON LAS OFERTAS: Hasta horas 12:00 del día viernes 9 de febrero de dos mil siete, en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Libertador General San Martín.

CARACTERÍSTICA DE LA CONTRATACION: SIN LIMITE DE TIEMPO Y HORARIOS DURANTE LOS NUEVE MESES DE LA CONTRATACION.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (PESOS MIL)

ERMINDO E. MARCELO LLANOS
INTENDENTE

Munic. Ldor. Gral. San Martín.-

24/26/29/31 ENERO 02 FEBRERO LIQ. N° 57118 \$ 34,50.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

EXPEDIENTE N° 16 - 352 - 2007 - 1

c/Agdos N° 399-07 y N° 400-07.-

DECRETO ACUERDO N° 0055.07.009.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 de Enero de 2007.-

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN SALVADOR DE JUJUY
EN ACUERDO DE SECRETARIOS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébese el llamado a **Licitación Pública Municipal N° 03/2007**, para la obra "REPOTENCIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO", para el día 08 de Febrero del año 2007 a horas 08:30 en el Salón de Los Intendentes, ubicado en el 1° Piso del Edificio Municipal, sito en Avda. El Exodo N° 215 de esta Ciudad, o siguiente día hábil si este fuera inhábil o feriado, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.357.339,54), conforme a los Pedidos de Provisión N° 23/07 por \$1.251.217,53 y N° 24/07 por \$ 106.122,01, erogación que deberá imputarse en la U.D.O. 4.2.1 DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS en la partida 2.1.2.1.9 EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION REAL CON RENTAS GENERALES - TRABAJOS PUBLICOS - CON RENTAS GENERALES - OBRAS DE ILUMINACION Y SEMAFORIZACION.-

Arq. JOSE LUIS MARTIARENA
INTENDENTE

Municipalidad de S.S. de Jujuy

19/22/24 ENERO S/C.-

MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

SECRETARIA DE HACIENDA

LICITACION PÚBLICA N° 5

OBJETO: Compra de Mercaderías varias para ser destinadas al Programa Municipal (P.A.M.).

MARCO LEGAL: DECRETO N° 019.466/2.007 Y RESOLUCIÓN N° 000058 - /2.007

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En oficinas de la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Libertador General San Martín, sito en calle Belgrano N° 350, el día 16 de febrero de dos mil siete a horas 10,00.

LUGAR PARA RECABAR INFORMES Y COMPRA DE PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES: Dirección de Compra y Suministros y Dirección y Dirección de Rentas Municipales, ambas ubicadas en calle Belgrano N° 350 de la ciudad de Libertador General San Martín. Jujuy.

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOBRES CON LAS OFERTAS: Hasta horas 13:00 del día jueves 15 de febrero de dos mil siete, en la Dirección de Compra y Suministros de la Municipalidad de Libertador General San Martín.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.500,00 (Pesos un mil quinientos).-

ERMINDO E. MARCELO LLANOS
INTENDENTE

MUNIC. LDOR. GRAL. SAN MARTIN

19/22/24/26/29 ENERO LIQ. N° 57.116 \$ 34,50.-

EDICTOS DE NOTIFICACIÓN

EDICTO

La Cra. María Teresa Agostini, Directora Provincial de Rentas de Jujuy. En la **Actuación N° 1543-DF-2003**, caratulada: "SÁNCHEZ WALBERTO GUSTAVO, Registro B-2-03499, CUIT 20-26850767-2 VERIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, INMOBILIARIO Y SELLOS Periodos Fiscales Junio de 2001 a Noviembre de 2003" - Dom. en Los Ceibos esq. Los Algarrobos N° 381 B° Santo Domingo de la Ciudad de Perico, Provincia de Jujuy. Notifica al Contribuyente SANCHEZ WALBERTO GUSTAVO, la Nota N° 2280/2006 Corrida Vista expresa: "S.S. de Jujuy, 17 de Octubre de 2006. Ref.: Corrida Vista - Actuación N° 1543-DF-2003, Verificación rápida del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos. A los efectos de su control, se agregan a la presente planilla de calculo de la que surgen que Ud. adeuda a esta Dirección en concepto del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 22/100 (\$ 7.485,22), por los periodos fiscales Junio de 2001 a Noviembre de 2003, monto que no incluye accesorios, los que serán computados desde la mora hasta la fecha de efectivo pago, constituyendo el objeto de la pretenión fiscal.". Por otra parte se le comunica que esta Dirección hará uso de las facultades conferidas en el Artículo 95° in fine "...Si las citaciones, notificaciones, etc., no pudieran practicarse en la forma antedicha por no conocerse el domicilio del Contribuyente se efectuaran por medio de edictos publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial sin perjuicio de que también se practique la diligencia en el lugar donde se presume que pueda residir el Contribuyente y Artículo 16° del Decreto Reglamentario: Cuando se notifique simultáneamente al Contribuyente o responsable para que comparezca y denuncie su domicilio real o legal dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de la oficina ante la cual se tramitan las actuaciones los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

C.P.N. MARIA TERESA AGOSTINI
DIRECTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS.-

15/17/19/22/24 ENERO /07 S/C

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/07

OBJETO DEL LLAMADO: LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA CASA CENTRAL Y DELEGACIONES.-

APERTURA: 22 de Febrero de 2007 a Hs. 10:00 en Casa Central del ISJ.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL con 00/100 (\$ 370.000,00)

ADQUISICION DE LOS PLIEGOS: Caja 1 de Casa Central del ISJ (Alvear N° 475 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221244) todos los días hábiles en el horario de 7:30 a 12:30 .-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos DOS MIL con 00/100 (\$ 2.000,00)

ADMISION DE LAS OFERTAS: Hasta hs. 9:00 del día 22 de Febrero de 2007, en Mesa de Entradas del Instituto de Seguros de Jujuy, sita en Alvear N° 745 S. S. de Jujuy. No se admitirán ofertas que se hayan presentado por otro Sector del Instituto de Seguros de Jujuy.-

DRA. LAURA R. FRANCO
JEFE DIV. SEC. GENERAL

Inst. De Seguros de Jujuy

17/19/22/24/26 ENERO LIQ. N° 57115 \$ 34,50.-